



Xalapa de Enríquez, Ver., 17 de Julio de 2012.

C.P. IVÁN LÓPEZ FERNÁNDEZ
CONTRALOR GENERAL
P R E S E N T E

Hemos examinado el Estado de Posición Financiera del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes al Estado de Actividades y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por el ejercicio fiscal 2011. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, de acuerdo a las bases convenidas con la Contraloría General para la realización de las auditorías del Programa de Fiscalización 2011 que llevó a cabo.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Instituto está obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los Criterios y Lineamientos Específicos que la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General emitan, que en el aspecto contable, en algunos casos, difieren de las Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, salvo por las inconsistencias plasmadas en el Informe de auditoría financiera, presupuestal y programática los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto, al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera gubernamental.

Atentamente

C.P.C. Ignacio Levet Gorozpe.
Cédula Profesional 6747
Despacho Levet y Asociados S.C.